

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVI — Nº 9.601	Salta, 14 de octubre de 1974	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 24 PAGINAS				CONCESION Nº 3/18
APARECE LOS DIAS HABILES				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

<p>HORARIO</p> <p>—</p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Dr. MIGUEL RAGONE Governador</p> <p>Sr. OSCAR H. MONDADA Ministro de Gobierno</p> <p>Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía</p> <p>Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>—</p> <p>EDDY OUTES Director</p>
	<p>Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).</p>	

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1937.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificadorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$ 1,—	
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . .	\$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ 3,—	
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 4,—	
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo -- \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Poseción Veintefial y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág. Nº

M. de B. Social Nº 6062 del 3-10-74 —	Desígnanse a los señores Ernesto Sergio Cacciabué e Hipólito Irigoyen, directores interinos del Instituto Provincial de Seguros	4181
" " " 6063 " "	— Desígnanse a los señores ingeniero Jorge Wáshington Figueroa y Alberto Fernando Moncho, directores titulares del Instituto Provincial de Seguros	4181

	Pág.
M. de B. Social Nº 6064 del 3-10-74 — Los titulares de préstamos para la construcción y/o resultantes de adjudicación de viviendas otorgados por la ex Dirección General de la Vivienda, que se encuentran en mora a la fecha del presente decreto, podrán regularizar su situación de pagos hasta el día 29 de noviembre de 1974	4182
” ” ” 6067 ” ” — Estímase en un peso por unidad, el valor de rezago de vehículos del Ministerio de Bienestar Social	4183
DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 6040 al 6061; 6065, 6066; 6068 al 6073)	4183

EDICTOS DE MINAS

Nº 19257 — Boroquímica S.A.M.I.C.A.F.	4186
Nº 19239 — Fermín Zapana	4186
Nº 19103 — Francisco Fernández Cornejo	4186
Nº 19038 — Boroquímica Samicaf	4186
Nº 19048 — Mario De Nigris	4186
Nº 19164 — Francisco Valdez Villagrán	4187

LICITACION PUBLICA

Nº 19266 — Y.P.F. Vespucio - Lic. Púb. Nº 60/823/74	4187
Nº 19252 — A. G. A. S.	4187
Nº 19251 — Y.P.F. Administración del Norte - Vespucio - Lic. Nº 60-38-74	4187
Nº 19240 — Y.P.F. Administración del Norte - Lic. Nº 60/813/74	4187
Nº 19207 — Y. P. F. - Lic. Nº 60/812/74	4188
Nº 19205 — I. N. T. A. - Lic. Nº 887	4188
Nº 19171 — Secretaría de Estado de Comunicaciones. Lic. Nº 123 DIM/74	4188
Nº 19160 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 18	4188
Nº 19158 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 16	4188
Nº 19159 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 17	4188
Nº 19157 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 15	4189
Nº 19156 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 14	4189
Nº 19130 — Y.P.F. Administración del Norte. Licitación Nº 60-820/74	4189
Nº 19043 — Gendarmería Nacional. Lic. Nº 4/74	4189
Nº 19042 — Gendarmería Nacional. Lic. Nº 5/74	4189

LICITACION PRIVADA

Nº 19263 — Dirección General de Compras y Suministros - Lic. Nº 27	4190
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 19261 — Carmen Rojas Toran de Espinosa	4190
Nº 19260 — Bautista Rosa Condorí	4190
Nº 19254 — María Inés Jándula y Elvira Jándula	4190
Nº 19253 — Gasiuk Mercedes Pastrana de	4190
Nº 19249 — Lina Milagro Rodríguez	4190
Nº 19233 — Diógenes Zapata	4190
Nº 19225 — Felipa Arias de Sisti	4191
Nº 19217 — Alicia Ana Medina de Adet	4191
Nº 19216 — Saturnino Gutiérrez y Marcelina Alancay de Gutiérrez	4191
Nº 19215 — Gregorio Farfán e Isaula Cayo de Farfán	4191
Nº 19213 — Rodríguez Elisa Enriqueta Sueldo de	4191
Nº 19195 — José López o José López García	4191
Nº 19194 — Sofía Esperanza Pastrana de Acuña o Sifía Pastrana	4191
Nº 19168 — Mercedes Delgado de Alcoba	4191
Nº 19167 — Teseyra Benancio Herminio	4191
Nº 19140 — Gregorio Murillo	4192
Nº 19138 — Alejandro Sulca	4192
Nº 19135 — Carlos Juan Italo Cesano	4192
Nº 19134 — Juan Machaca	4192

Nº 19132 — Jesús María Leguizamón	4192
Nº 19118 — Jorge Alberto Saravia	4192
Nº 19108 — Revilla Esmeralda Mercedes Domenéch de	4192
Nº 19107 — Barrozo Carmen Baldomero o Barroso Carmen Roldán Romelia	4192
Nº 19105 — Corimayo Concepción Oracio o Corimayo Concepción Horacio	4192
Nº 19100 — Simón Bruno, Manuela Laurentina Barrios de Bruno y Hugo Bruno	4192
Nº 19099 — José Ponce y Dolores Ibarra	4192
Nº 19098 — Pedro Lucio Gómez	4193
Nº 19097 — Milagro Exaltación Castillo	4193
Nº 19095 — Baldovino Colombo, José Elio	4193

REMATE JUDICIAL

Nº 19278 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: vs. Ramón Conde	4193
Nº 19262 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Bayón de Cabral Ana Zulema y otro vs. Gaspar Córdoba	4193
Nº 19258 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Suc. Vacante de Avila Félix Santiago	4193
Nº 19247 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Berman y Díaz vs. Franco Celia Vargas de y Vargas Luis Mario	4193
Nº 19246 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Di Bez Valentino o Valentín vs. Simesen W. Antonio	4194
Nº 19245 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Horizontes S. A. vs. Roberts Victorino Emilio	4194
Nº 19244 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Sáenz Briones y Cía. S.A. vs. Guerra Marina Elena	4194
Nº 19237 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Perdigón M. Angel vs. Vitelli Leonardo	4194
Nº 19222 — Por Nicolás Moschetti. Juicio: Robles Pereyra Avelino vs. Cía. de Desmonte La Norteña	4194
Nº 19219 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Abán Dante R. y otro vs. Panadería SulRiccar y otro	4194
Nº 19191 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Zambrano Amalia M. Nuñez de vs. Wensa o Wenceslada Crespo de Sosa	4195
Nº 19189 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Albaca Charl vs. Soto Manuel S.A. y otro	4195
Nº 19154 — Por Raúl Racioppi. Juicio: G. J. B. vs. Cresseri Ema Gudiño de	4195
Nº 19141 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Guerra Remigio Daniel vs. Astudillo Juan Antonio	4195
Nº 19136 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Zambrano Amalia Núñez de vs. Wensa o Wenceslada Crespo de Sosa	4195

POSESION VEINTEÑAL

Nº 19259 — Raymundo Castellanos	4196
Nº 19230 — Santos Eudocio	4196
Nº 19224 — Gallardo Francisco Alejandrino	4196
Nº 19163 — Félix Alanís	4196

CITACION A JUICIO

Nº 19256 — Emilio Espelta y otros	4196
Nº 19231 — Ana del Valle Rábago	4196
Nº 19173 — Pedro Baldi	4197
Nº 19115 — Bettella Hnos. S.A. c/Felipe Adolfo Ceballos	4197

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 19227 — El Chilcar, Montes y Aserraderos S. A.	4197
--	------

AVISO COMERCIAL

Nº 19265 — Güemes Tours S. A.	4197
Nº 19198 — Carlos Humberto Molinero a favor del señor Selim Zilberstein y otro	4197

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

	Pág.
Nº 19275 — Compañía de Seguros Anta S.A., para el día 29-10-74	4198
Nº 19264 — Asociación Diabéticos de Salta, para el día 30-10-74	4198
Nº 19243 — Titán S.A., para el día 26-10-74	4198
Nº 19234 — Party S. A. Para el día 28-10-74	4198
Nº 19226 — Montero Automotores S.A. Para el día 20-10-74	4199

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 3 de octubre de 1974

DECRETO Nº 6062

Ministerio de Bienestar Social

VISTO las disposiciones contenidas en la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Seguros, ley Nº 3438/59 y su decreto reglamentario Nº 10.273/59; y,

CONSIDERANDO:

Que el Presidente-Interventor del Instituto Provincial de Seguros, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2º del decreto número 4992/74 se encuentra abocado a las gestiones conducentes a la integración del H. Directorio del Instituto Provincial de Seguros y Jurado de la institución, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 5º, inciso c) de la ley Nº 3438/74;

Que como medida previa, se cursaron comunicaciones a todas las asociaciones gremiales, con personería jurídica, a los fines de que dichas entidades designen un representante por gremio a los efectos de integrar la Junta Electoral, constitución ésta imprescindible a la integración definitiva del H. Directorio y el Jurado del Instituto Provincial de Seguros, por parte de los representantes de los afiliados forzosos de los seguros sociales;

Que a la fecha, algunas asociaciones gremiales no cumplieron lo requerido oportunamente por la presidencia-intervención del Instituto Provincial de Seguros, esto es, la designación del representante para integrar la Junta Electoral, y una vez constituida ésta, la organización y posterior llamado a elecciones en todo el territorio de la Provincia, insumirá, obviamente, un tiempo prudencial;

Que siendo preocupación e intención del Poder Ejecutivo —cuando las condiciones fácticas y jurídicas lo permitan— normalizar, en el menor lapso posible, el funcionamiento de los organismos del Instituto Provincial de Seguros;

Por ello y atento a lo dispuesto por el artículo 6º del decreto Nº 10.273/59 y concordantes,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designanse a los señores Ernesto Sergio Cacciabué, L.E. Nº 3.673.311 e Hipólito Irigoyen, L.E. Nº 4.775.668, en el cargo de directores titulares interinos del Instituto Provincial de Seguros en representación de los afiliados forzosos de los seguros sociales, quienes ejercerán sus funciones a partir de la fecha de posesión del cargo.

Art. 2º — Los funcionarios designados en el artículo 1º del presente decreto, cesarán en sus funciones automáticamente una vez posesionados en sus cargos los miembros del H. Directorio electos y emergentes del proceso electoral que preveen las normas legales vigentes.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Canónica

Rallé

Salta, 3 de octubre de 1974

DECRETO Nº 6063

Ministerio de Bienestar Social

VISTO las disposiciones contenidas en la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Seguros, ley Nº 3438/59 y su decreto reglamentario Nº 10.273/59; y,

CONSIDERANDO:

Que el Presidente-Interventor del Instituto Provincial de Seguros, realizó en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2º del decreto Nº 4992/74 las gestiones conducentes a la integración del H. Directorio y Jurado de la institución, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 5º inciso b) de la Ley 3438/59;

Que como corolario de las gestiones antes referidas, las entidades empresarias de la Provincia, presentaron las ternas de candidatos oportunamente solicitadas para su representación en el H. Directorio del Instituto Provincial de Seguros y su Jurado;

Que el Gobierno Popular, en su afán de institucionalizar definitivamente las entidades que integran el Poder Administrador, en tanto y en cuanto, las condiciones fácticas y jurídicas lo permitan, y existiendo tales condiciones en la actualidad y en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables emergentes de la ley N° 3438/59 y su decreto reglamentario;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° — Designanse a los señores ingeniero Jorge Washington Figueroa, L. E. N° 7.253.896 y Alberto Fernando Moncho, L. E. N° 7.228.042, en el cargo de directores titulares del Instituto Provincial de Seguros y a los señores Enrique Santiago Ellena, L. E. N° 6.378.621 y Alonso López, L. E. N° 7.260.435 como miembros suplentes, respectivamente en representación del sector empresarial, quienes ejercerán sus funciones a partir de la fecha de posesión del cargo.

Art. 2° — Designanse a los señores Mario Adolfo Benavidez, D. N. I. N° 92.044.824 y C. P. N. Armando José Margalef, L. E. N° 7.241.821 en el cargo de miembros titulares del H. Jurado del Instituto Provincial de Seguros y a los señores Fernando Ugarte D. N. I. N° 92.041.244 y C. P. N. Daniel Horacio Mesple, L. E. N° 7.258.593, como miembros suplentes, respectivamente y en representación del sector empresarial, quienes ejercerán sus funciones a partir de la fecha de posesión del cargo.

Art. 3° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E

Canónica
Rallé

Salta, 3 de octubre de 1974

DECRETO N° 6064

Ministerio de Bienestar Social

Expedientes Nros. 04272/71 - Cód. 28 y

12.730/72 - Cód. 66.

VISTO que el Instituto Provincial de la Vivienda propone la eximición del pago de intereses punitivos por mora en los pagos de cuotas de amortización de préstamos otorgados por el Gobierno Provincial para la construcción y/o resultantes de adjudicación de viviendas, con el fin de posibilitar la regularización de cuentas morosas y aliviar la situación económica de los deudores quienes componen, en su mayoría, sectores medianos y bajos ingresos; y,

CONSIDERANDO:

Que el poder administrador estima atinada y razonable la medida propuesta, atendiendo la finalidad que inspiró el otorgamiento de estos préstamos teniendo asimismo en cuenta que existen antecedentes que dieron lugar al dictado de los decretos Nros. 4480/72 y 6290/72,

Que el Departamento Contable del Instituto Provincial de la Vivienda, propone un plan de pago con el propósito de beneficiar a un gran sector de la población;

Por ello, atento a las providencias de fojas 8 y 9,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° — Los titulares de préstamos para la construcción y/o resultantes de adjudicación de viviendas otorgados por intermedio de la ex Dirección General de la Vivienda, hoy Instituto Provincial de la Vivienda, que se encuentran en mora a la fecha del presente decreto, podrán regularizar su situación de pagos hasta el día 29 de noviembre del año en curso, quedando exentos del pago de intereses punitivos aunque estuvieran en ejecución por vía judicial, abonando la deuda atrasada hasta en diez (10) cuotas cuando el monto supere los \$ 2.000 (dos mil pesos) y en cinco (5) en el caso de que la deuda sea menor a esa suma. Las cuotas serán consecutivas y tendrán un recargo del 6% (seis por ciento) de interés anual y el hecho de concertar el plan de pagos no significa obviar la continuación de las amortizaciones de las cuotas establecidas en la hipoteca constituida oportunamente.

Art. 2° — La falta de pago de dos (2) cuotas consecutivas y/o alternadas en los planes establecidos para la regularización de la mora, hará caducar los plazos y beneficios acordados por este decreto y traerá aparejado el cobro de la deuda total por vía judicial más sus recargos e intereses.

Art. 3° — Los pagos parciales que se hubieren efectuado hasta la fecha del presente decreto y los provenientes de recargos e intereses, se considerarán definitivamente ingresados y no se reintegrarán ni se acreditarán a cuenta de futuros pagos.

Art. 4° — Facúltase al Instituto Provincial de la Vivienda a suscribir con los titulares de los préstamos referidos en el artículo 1° del presente decreto, los respectivos convenios de moratoria y a dictar por vía de resolución interna todas aquellas normas complementarias que hagan al cumplimiento del presente decreto.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E

Canónica

Salta, 3 de octubre de 1974

DECRETO Nº 6067

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 23.693/74 - Cód. 66.

VISTO los numerosos pedidos de vehículos efectuados por la municipalidad de Pichanal, municipalidad de San Antonio de los Cobres, municipalidad de Campo Quijano, municipalidad de General Mosconi, municipalidad de Orán, municipalidad de Tartagal, Parroquia de San Lorenzo, comisaría de El Tala y Delegación Zonal del Trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Ministerio de Bienestar Social se encuentran diversos vehículos fuera de uso y su reparación resultaría antieconómica para dicho Ministerio;

Que el informe técnico que corre a fojas 6, los vehículos mencionados son declarados fuera de uso;

Que la obsolescencia de esos vehículos reduce al mínimo el valor económico para el Ministerio del rubro, aunque de procederse a su pública subasta, hubiera significado un probable ingreso a la Provincia;

Que las instituciones solicitantes manifiestan que la reparación de dichas unidades se harán con la participación de la comunidad donde prestarán servicios;

Que este aporte del Estado Provincial al medio comunitario, resulta ser más beneficioso que la probable recaudación en caso de venta;

Por ello, atento a la facultad conferida por la Ley de Contabilidad vigente y los antecedentes que obran en el decreto Nº 1097 de fecha 16 de mayo de 1973,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Estímase en un peso por unidad, el valor de rezaque de los vehículos que se citan a continuación y que forman parte del patrimonio del Ministerio de Bienestar Social:

Una ambulancia marca Chevrolet, modelo 1957, serie 3A57T135688 motor 726HB3564.

Una ambulancia marca IKA, modelo 1964, motor Nº 64109745, chasis Nº 4321100263.

Una ambulancia marca IKA modelo 1964, motor Nº 646109759, chasis Nº 4321100265.

Una ambulancia rural marca IKA, modelo 1961, chasis Nº 131111, motor Nº 6461-24871, año 1964.

Un jeep marca IKA modelo 1958, motor número 4028301.

Una ambulancia Chevrolet modelo 1957, chasis Nº 3A57T135123, motor T717HB-3575.

Una ambulancia marca Chevrolet, modelo 1957, chasis Nº 3A57T135030, motor Nº T71HB-3562.

Un Jeep marca IKA, modelo 1957, motor Nº 4076162.

Una ambulancia marca IKA, modelo 1964, chasis Nº 43211-00263 motor Nº 646109736.

Art. 2º — Dónanse los vehículos que a continuación se detallan a las siguientes entidades:
Una ambulancia marca Chevrolet modelo 1957, serie 3A57T135688, motor Nº T725HB-3564, a la municipalidad de Pichanal.

Una ambulancia marca IKA, modelo 1964

motor Nº 646109745, chasis 43211-00263, a la municipalidad de San Antonio de los Cobres.

Una ambulancia marcha IKA modelo 1964, motor Nº 646109745 chasis 43211-00263,, a la Municipalidad de San Antonio de los Cobres.

Una estanciera rural marca IKA, modela 1961, chasis Nº 131111, motor Nº 646124871, año 1964, a la municipalidad de Campo Quijano.

Un Jeep marca IKA, modelo 1958, motor Nº 4028301, a la Parroquia de San Lorenzo.

Una ambulancia marca Chevrolet, modelo 1957, chasis Nº 3A57T135123, motor número T717HB-3575, a la municipalidad de General Mosconi.

Una ambulancia marca IKA modelo 1964, chasis Nº 43211-00263, motor Nº 646109736, a la municipalidad de Tartagal.

Art. 3º — Transfiérense los siguientes vehículos a las entidades que a continuación se detallan:

Un Jeep marca IKA modelo 1967, motor Nº 4076162, a la Delegación Zonal de Trabajo de Orán.

Una ambulancia marca Chevrolet modelo 1957 chasis Nº 3A57T135030, motor Nº T71HB-3562, a la comisaría de El Tala.

Art. 4º — Las donaciones y transferencias dispuestas por los artículos 2º y 3º del presente decreto, serán con encuadre a los artículos Nº 57 inc. a) in fine y 58 de la ley Nº 705/57 T.O. 1972.

Art. 5º — Sección Patrimonio de Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social, debe tomar conocimiento de lo dispuesto precedentemente, a los efectos de confeccionar las planillas de bajas respectivas, las que serán registradas en Contaduría General de la Provincia.

Art. 6º — Déjanse sin efecto los decretos Nros. 4421/74 y 1882/71, como consecuencia de lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 7º El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Salud Pública y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E

Barbarán

Canónica

Guzmán

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/74.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Decreto Nº 6040 - M. de Economía - 1º-10-74

Con vigencia al 1º de julio del año en curso, incorpórase a la planta permanente de la Dirección Gral. de Administración de Personal a agentes contratados.

Decreto Nº 6041 - M. de Economía - 1º-10-74

Acéptase la renuncia del señor Alfio Crivelli de la Secretaría de Estado de la Producción.

Decreto Nº 6042 - M. de Economía - 1º-10-74

Designáse en la Dirección de Comercio, al Contador Público Nacional Rumualdo Argentino Caniza.

Decreto Nº 6043 - M. de Economía - 1º-10-74

Designáse en la Dirección Provincial de Turismo, en carácter temporario, al señor José Antonio Robles.

Decreto Nº 6044 - M. de Economía - 1º-10-74

Con intervención de Contaduría Gral. de la Provincia líquídese y por su Tesorería Gral. páguese a favor de la Escuela de Comercio de Salvador Mazza, la suma de Tres mil pesos (\$ 3.000.—)

Decreto Nº 6045 - M. de Economía - 1º-10-74

Autorízase al señor Juan Sergio Comico a cancelar el valor de la Parcela 4, Catastro 60.114, ubicada en la Manzana 143 d; Sección F del departamento Capital, adjudicada por decreto Nº 11.863/66, rectificatoria 12882/66, al precio actualizado de \$ 3.150 (Tres mil ciento cincuenta pesos), importe que deberá abonarse en 60 (sesenta) cuotas mensuales y consecutivas de \$ 52,50 (Cincuenta y dos pesos con 50/100) cada una, perdiendo las cuotas pagadas con anterioridad en virtud de lo dispuesto por decreto 7049/72, inciso c y 1371/73.

Decreto Nº 6046 - M. de Economía - 1º-10-74

Apruébase la disposición Nº 255/73 dictada por Dirección de Recursos Naturales en fecha 17-12-73, la cual determina, en base al art. 18 de la Ley Nacional Nº 13.273, una multa de Un mil doscientos cuarenta y siete con 52/100 (\$ 1.247,52) para sancionar al señor Avelino López como responsable del transporte de 1.104 varillas de Curupay en infracción al art. citado, 2º párrafo de dicha ley —sin guía— según constancia que obran en el Expte. 14-02290/72.

Decreto Nº 6047 - M. de Economía - 1º-10-74

Autorízase al señor Navor Modesto Paez el pago de la suma de \$ 3.840,48 (Tres mil ochocientos cuarenta con 48/100) importe que deberá abonarse en 60 cuotas mensuales de \$ 640,08 (Seiscientos cuarenta con 8/100) en cancelación de la parcela Nº 25, Catastro 23.779, Manzana 17 b. Sección G, del Dpto. Capital, adjudicada por decreto Nº 10326/51.

Decreto Nº 6048 - M. de Economía - 1º-10-74

Apruébase la Resolución Nº 2005/74 de la Administración Gral. de Aguas de Salta, referente a la adjudicación a la firma Fiat Concord S.A. con domicilio en calle Cerrito 740 de la Ciudad de Buenos Aires, por el precio total de Cuatrocientos cinco mil novecientos cincuenta y seis pesos (\$ 405.956,—) por provisión de dos (2) tractores e implementos.

Decreto Nº 6049 - M. de Economía - 1º-10-74

Apruébase la Resolución Nº 1887/74 de la Administración Gral. de Aguas de Salta, referente a la adjudicación "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Provincial a la firma Erwin Mang, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 347 de la Capital Federal, por el precio total de \$ 278.537,— (Doscientos setenta y ocho mil quinientos treinta y siete pesos) por provisión de una (1) Zanjadora e implementos.

Decreto Nº 6050 - M. de Economía - 1º-10-74

Apruébase la Resolución Nº 2021/74 dictada por el señor Administrador Gral. Interino de Aguas de Salta, referente a las adjudicaciones a las firmas Tortone S.A. y Sefag S.A.I.C., por la provisión de dos (2) Excavadoras e implementos.

Decreto Nº 6051 - M. de Economía - 1º-10-74

Apruébase la Resolución Nº 136/74 del H. Directorio de la Dirección de Vialidad de Salta, referente a la adjudicación a la firma Construcciones Meijide S.A.C. e I., en la suma de \$ 9.502.483,92 (Nueve millones quinientos dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 92-100), por la ejecución de la obra: Ruta Provincial Nº 5, Camino: Lumberas - Pichanal. Tramo: 1º Lumberas - Paso de la Cruz - Sección Ira. Lumberas - Km. 14.150 - Obra Básica, de arte y tratamiento bituminoso tipo triple.

Decreto Nº 6052 - M. de Gobierno - 2-10-74

Concédese un subsidio por la suma de Veinte mil pesos (\$ 20.000.—) a favor de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, para que atienda en parte los gastos que demandará la realización de tareas de reposición de lámparas de alumbrado público, reparación de calles, etc., con motivo del VII Congreso Eucarístico Nacional.

Decreto Nº 6053 - M. de Economía - 2-10-74

Incorpórase y designáse personal en la planta permanente de la Dirección Gral. de Minas.

Decreto Nº 6054 - M. de Gobierno - 2-10-74

Concédese un subsidio por la suma de Un mil setecientos sesenta y tres pesos con 40/100 (\$ 1.763,40), a favor del Club Atlético Calcha-

quí de esta ciudad, a fin de que con dicho importe atienda los gastos por la adquisición de un equipo de fútbol.

Decreto Nº 6055 - M. de Gobierno - 3-10-74

Acéptase la renuncia del Dr. Edgardo F. Albarracín, Fiscal en lo Civil, Comercial, Penal y del Trabajo del Distrito Judicial del Sud.

Decreto Nº 6056 - M. de Gobierno - 3-10-74

Apruébanse las comunicaciones telefónicas a larga distancia, efectuadas durante el bimestre junio-julio de 1974, desde el teléfono número 12855, instalado en el Centro de Telecomunicaciones Salta.

Decreto Nº 6057 - M. de Gobierno - 3-10-74

Apruébanse las comunicaciones telefónicas a larga distancia, efectuadas durante el bimestre abril-mayo de 1974, desde el teléfono número 20000, perteneciente al Centro de Telecomunicaciones Salta.

Decreto Nº 6058 - M. de Gobierno - 3-10-74

Apruébanse las comunicaciones telefónicas a larga distancia efectuadas durante el bimestre junio-julio de 1974, desde el teléfono número 15080, perteneciente a la Secretaría de Prensa de la Provincia.

Decreto Nº 6059 - M. de Gobierno - 3-10-74

Dáse por rescindido a partir del día 19-11-74, el contrato de locación de servicios suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el señor Eduardo Marcos Raspi. Como consecuencia de lo dispuesto en el art. anterior, déjase sin efecto la confirmación del mismo, y promuévese a personal de la Dirección de Archivo y Biblioteca Históricas.

Decreto Nº 6060 - M. de Gobierno 3-10-74

Concédese un subsidio por la suma de Un mil quinientos pesos (\$ 1.500,00) a favor de la Federación Salteña de Ajedrez, a fin de que con dicho importe atienda en parte los gastos en el Campeonato Argentino de Ajedrez de una delegación local.

Decreto Nº 6061 - M. de Gobierno - 3-10-74

Designase como personal temporario a la señorita Gloria Esther Díaz, en la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior.

Decreto Nº 6065 - M. de B. Social 3-10-74

Modifícase el art. 1º del decreto Nº 5654 de fecha 5-9-74, en el sentido de dejar debidamente establecido que el destinatario de la transferencia que se autoriza en el mismo es el señor Juan Scarpellino.

Decreto Nº 6066 - M. de B. Social - 3-10-74

Acuérdase un subsidio por la suma de pesos 13.378,50 (Trece mil trescientos setenta y ocho pesos con 50/100) para ser destinado al techo de la Iglesia del Mesón y a la construcción de una habitación para la casa Parroquial de la Iglesia de San Marcos, del Dpto. de Santa Victoria Oeste, respectivamente.

Decreto Nº 6068 - M. de B. Social - 3-10-74

Apruébanse en todas sus partes los contratos de locación de servicios celebrados entre la Provincia de Salta y los señores Oscar Valentín Suárez y Jorge Ricardo Díaz, quienes se desempeñaran en el Instituto Provincial de la Vivienda.

Decreto Nº 6069 - M. de B. Social - 3-10-74

Apruébanse los contratos de locación de servicios celebrados entre la Provincia de Salta y los señores Julián Lorenzo Martínez, Elena Emilia Martínez, Letty Graciela Elías, Guillermo Antonio Pucci, Ernesto Raúl Rocco, Vicente Mercedes Carrizo, José Augusto Argota, María A. Tolaba de Soler, María Estela Solaligue de Rocco, María Cristina Tintilay y Miguel González, quienes se desempeñaran en el Instituto Provincial de la Vivienda.

Decreto Nº 6070 - M. de Economía - 3-10-74

Dispónese ampliaciones de partidas del Presupuesto Ejercicio 1974 del Ministerio de Gobierno en la suma total de Noventa y nueve mil seiscientos pesos (\$ 99.600,—) mediante transferencia del Crédito Adicional.

Decreto Nº 6071 - M. de Economía - 3-10-74

Modifícase el art. 1º del decreto Nº 3027/68 y déjase establecido que a partir de la fecha del presente decreto, el reloj automático fijado en la Sede de la Casa de Gobierno y onde el personal que presta servicios en las distintas dependencias que ocupan el citado edificio registra su entrada y salida diaria, será atendido permanentemente por el personal de la Oficina Sectorial de Personal del Ministerio de Economía, responsabilizándose el Jefe de la misma del permanente control horario y mecánico del mismo quien tendrá a su cargo el manejo de las llaves de seguridad del citado aparato.

Decreto Nº 6072 - M. de Economía - 3-10-74

Designase representante titular y alterno al Director de Recursos Naturales. Ing. Ftal. Jorge Arnaldo Vázquez y al Jefe interino del Servicio de Protección de la Fauna, Agr. Román Cejas, para integrar en representación de la provincia de Salta el Ente Coordinador Interprovincial para la Fauna.

Decreto Nº 6073 - M. de Economía - 3-10-74

Acéptase la renuncia del señor Ramón Alcalde, de la Dirección de Turismo.

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 19257

T. Nº 6857

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 de C. de Minería que, Boroquímica SAMICAF, el 5 de febrero de 1974, por Expte. Nº 8721-B, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de borato al que denominó: "Susana", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón 57 de mina Mabel Expte. 1271-C P.R. se mide 1690 m. con az. 41°30' hasta el punto 1; desde allí 2500 m. az. 286°40'21" hasta el punto 2; 400 m. 356°40'21" al 3; 500 m. 86°40'21" hasta 4; 1000 m. 256°40'21" hasta 5; 2000 m. 86°40'21" hasta 6 y por último 1400 m. 176°40'21" con lo que se cierra una superficie de 300 has., que se encuentran superpuestas al cateo Expte. 7878-B, que es propiedad del mismo solicitante y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. La Labor Legal se encuentra a partir del punto 1, midiendo 650 m. 286°40'21" y desde allí 900 m. con 357°19'30" determinándose allí la labor legal. — Salta, 11 de setiembre de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 14, 23-10 y 4-11-74

O. P. Nº 19239

T. Nº 6842

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Fermín Zapana, el 7 de junio de 1973, por expediente Nº 8547-Z, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: A partir de la unión del río Colozuli y Quebrada Lacho (PR) se mide 800 metros al Este, a partir de allí 800 metros al Sur hasta el punto 1, a partir de allí se mide 4.081 metros al Este hasta el punto 2, a partir de allí se mide 4.900 metros al sur hasta ubicar el punto 3, a partir de allí se mide 4.081 metros al Oeste hasta el punto 4; a partir de allí por último se mide 4.900 metros al Norte hasta el punto 1 con lo que se cierra una superficie de 1.999,69 has., libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 30 de julio de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 30.

e) 8 al 23-10-74

O.P. Nº 19103

T. Nº 6749

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que,

Francisco Fernández Cornejo, el 13 de noviembre de 1973, por Expte. Nº 8676-C, ha solicitado en los departamentos de La Caldera y Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Alto del Volcán (P.R.) se mide 2500 mts. al Este hasta el P.P., desde allí 2000 mts. al Sur hasta el punto 1; 5000 mts. al Oeste hasta el punto 2; 4000 mts. al Norte hasta el punto 3; 5.000 mts. al Este hasta el punto 4 y por último 2000 mts. al Sur hasta P.P., con lo que se cierra una superficie de 2000 has., que se encuentran libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 18 de febrero de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 30,00

e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19038

T. Nº 6700

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Boroquímica SAMICAF, el 5 de febrero de 1974, por Expte. Nº 8720-B, ha manifestado en el departamento de Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de borato al que denominó "Viviana", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón esquinero Nº 57 de mina Mabel 3, Expte. Nº 1271-C (PR), se mide 2500 m. az. S. 86°40'21"0 hasta el punto 1; desde allí 400 m. az. N. 391°19'39"0 hasta el punto 2; 500 m. az. Nº 86°40'21"E hasta el punto 3; 800 m. az. 391°19'39"0 hasta el punto 4; 2500 m. az. 86°40'21"E hasta el punto 5; 800 m. az. N. 183°19'39"E hasta 6; 500 m. az. S. 86°40'21"0 hasta 7 y por último 400 m. az. N. 183°19'39"E hasta el PR, con lo que se cierra la superficie solicitada de 300 has., que se superponen íntegramente al cateo Expte. 7878-B-72, que es propiedad del mismo solicitante. Se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. Salta, 13 de agosto de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 23-9, 2 y 11-10-74

O P. Nº 19048

T. Nº 6705

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del Decreto Ley 430 que, en fecha 26 de julio de 1972 a horas nueve, se ha presentado el señor Mario De Nigris (y por fallecimiento del mismo, la administradora de su sucesión, señora Rosa Norma Cisneros de De Nigris), solicitando la renovación de la concesión de la cantera de mármol denominada "Cayetana", que tramita por Expte. Nº 1602-N, ubicada en el lugar denominado "Quebrada de Antuco", del departamento de Los Andes, la que se encuentra mensurada con una extensión de 18 hectáreas. — Salta, 28 de agosto de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 45,-

e) 24-9, 3 y 14-10-74

O. P. Nº 19164

T. Nº 6790

El doctor Marcelo O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del C. de Minería que, Francisco Valdez Villagrán, el 18 de abril de 1973, por expediente Nº 8524-V, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó "María Soledad", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón esquinero S.E. de mina Emilia, expediente 1697-R-49 (PR), se mide 1900 m. con dirección Oeste hasta el punto auxiliar a), desde allí 5.750 m. al Sur hasta el P.M.D.; luego desde allí 250 m. al Norte hasta el punto de partida (PP), 280 m. al Este hasta el punto 1; 500 m. al Sur hasta 2; 800 m. al Oeste hasta 3; 500 m. al Norte hasta 4 y por último 520 m. al Este con lo que se cierra una superficie de 40 Has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 14 de agosto de 1974. — Angelina Teresa Castro, Eecribana-Secretaria.

Imp. \$ 45.

e) 3, 14 y 23-10-74

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 19266

F. Nº 2436

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración del Norte**

LICITACION PUBLICA Nº 60/823/74

s/"Contratación Servicio Limpieza y Apertura de Picadas, Excavación y Tapado de Zanjas en Zona Central y Norte"

Apertura: 31-10-74 a horas 11. Lugar: Adm. del Norte, Campamento Vespucio (Salta); Pliegos: Adm. del Norte, Campamento Vespucio (Salta); Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán; Repres. Legal, Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100.—).

Imp. \$ 22,00

e) 9 al 24-10-74

C.P. Nº 19252

F. Nº 2434

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública para la "Adquisición de dos (2) Equipos Electrobombas Centrifugas con tableros de comando; dos (2) Equipos Motobombas a Inyección y dos (2) motores Diesel.

Presupuesto Oficial: \$ 140.000.— (Ciento cuarenta mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el

día 7 de noviembre de 1974, a las 11 horas, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta, y en "Casa de Salta" Maipú 663 - 1er. piso - Capital Federal.

La Administración General

Salta, octubre de 1974.

Imp. \$ 22,00

c) 9 al 21-10-74

O.P. Nº 19251

F. Nº 2433

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración del Norte**

Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.

Dirección Telegráfica "PETROSAL"

LICITACION PUBLICA Nº 60/38/74

Descripción: Adq. Electrodo y Accesorios p/
Soldadura

Apertura: 4-11-74 - Hs. 10.30 (Diez y treinta)

Lugar de apertura: Servicio Suministros - Oficina de Compras - General Mosconi - Provincia de Salta.

Venta de Pliegos: Roque Sáenz Peña 777 - 1er. Piso - Capital Federal.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 20,— (Veinte pesos).

Imp. \$ 22,00

e) 9 al 24-10-74

O.P. Nº 19240

F. Nº 2432

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración del Norte**

LICITACION PUBLICA Nº 60/813/74

s/Construcción de tres (3) Viviendas en
Campamento Vespucio

Apertura: 6-11-74, a horas 11. Lugar: Adm. del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Pliegos: Adm. del Norte - Campamento Vespucio (Salta). YPF Sede Central, Av. R. S. Peña 777, 1er. Piso, Capital Federal, Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán. Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta. Divisional YPF, Córdoba. Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. Precio del Pliego: Ciento cuatro pesos (\$ 104.—).

Imp. \$ 22,00

e) 9 al 24-10-74

O. P. Nº 19207

F. Nº 2428

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales****YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****Administración del Norte**

LICITACION PUBLICA Nº 60/812/74

s/ Construcción de tres (3) viviendas en
Campamento Vespucio

Apertura: 4-11-74 a horas 11. Lugar: Adm. del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Pliegos: Adm. del Norte - Campamento Vespucio (Salta); YPF Sede Central, Av. R. S. Peña 777, 1er. Piso, Capital Federal; Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional YPF, Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. Precio del Pliego: Ciento cuatro pesos (\$ 104.-).

Imp. \$ 22,00

e) 7 al 18-10-74

O. P. Nº 19205

F. Nº 2426

**Secretaría de Estado de Agricultura y
Ganadería de la Nación****INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA - INTA****Dirección General de Administración**

Licit. Pública Nº 887 - Expte. Nº 113.813/74

Llámase a licitación pública para el día 8 de noviembre de 1974 a las 10, para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural" en Metán, provincia de Salta. Presupuesto oficial \$ 598.121.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de \$ 300, cada juego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de \$ 5.981,21.

Eduardo Horacio Sampietro
Jefe Divis. Compras y Sum.

D. V. \$ 22,50

e) 7 al 15-10-74

O. P. Nº 19171

F. Nº 2410

Ministerio de Economía**SECRETARIA DE ESTADO
DE COMUNICACIONES**

Llámase a Licitación Pública Nº 123 DIM/74, hasta el día 29 de noviembre de 1974 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de Provisión, Instalación, Ajuste y Puesta en Funcionamiento de un Sistema Radioeléctrico destinado a la Estación de Radiodifusión L.R.A. Tartagal, dependiente del Servicio Oficial de Radiodifusión (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 18º (Salta).

Presupuesto Oficial: \$ 7.772.087.

Importe de Garantía: \$ 77.720,87.

Valor del Pliego: \$ 600,-

Departamento Ing. y Mantenimiento

Imp. \$ 42,00

e) 4 al 28-10-74

O. P. Nº 19160

F. Nº 2405

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA,
Ministerio de Economía****SECRET. DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA****Licitación Pública Nº 18**

Obra: Construcción Escuela Nacional Nº 269, tipo tres aulas.

Localidad: El Rodeo, Dpto. La Poma.

Presupuesto oficial: \$ 614.104,57.

Fecha de apertura: 8 de noviembre de 1974, a horas 10.

Precio del pliego: \$ 300.

Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle Nº 550, Salta.

D. V. \$ 21.

e) 3 al 15-10-74

O. P. Nº 19158

F. Nº 2407

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía****SECRET. DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA****Licitación Pública Nº 16 (2º llamado)**

Obra: Construcción Escuela Nacional Nº 228.

Ubicación: Nuestra Señora de Talavera, departamento de Anta.

Presupuesto oficial: \$ 1.050.900.

Fecha de apertura: 25 de octubre de 1974 a horas 10.

Precio del pliego: \$ 400.

Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle Nº 550, Salta.

D. V. \$ 21.

e) 3 al 15-10-74

O. P. Nº 19159

F. Nº 2408

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía****SECRET. DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA****Licitación Pública Nº 17**

Obra: Construcción Escuela Nacional Nº 130.

Localidad: San José de Colte, Dpto. Cachi.

Presupuesto oficial: \$ 634.924,95.

Fecha de apertura: 31 de octubre de 1974, a horas 10.

Precio del pliego: \$ 300.

Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle Nº 550, Salta.

D. V. \$ 21. e) 3 al 15-10-74

O. P. Nº 19157 F. Nº 4206
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía

SECRET. DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 15

Obra: Construcción edificio para complejo minero técnico-administrativo en Barrio Castañares. Localidad: Salta, Capital.

Presupuesto oficial: \$ 3.063.000.

Fecha de apertura: 6 de noviembre de 1974, a horas 10.

Precio del pliego: \$ 500.

Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle Nº 550, Salta.

D. V. \$ 21. e) 3 al 15-10-74

O. P. Nº 19156 F. Nº 2404
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía

SECRET. DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 14

Obra: Construcción Centro Cívico de la ciudad de Salta - Segunda etapa.

Localidad: Salta, Capital.

Presupuesto oficial: \$ 4.716.100.

Fecha de apertura: 4 de noviembre de 1974, a horas 10.

Precio del pliego: \$ 700.

Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle Nº 550, Salta.

D. V. \$ 21. e) 3 al 15-10-74

O. P. Nº 19130 Fact. Nº 2398

MINISTERIO DE ECONOMIA — Corporación de Empresas Nacionales — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — Administración del Norte. - Licitación Pública Nº 60-820/74; s/” (*).

Apertura: 28-10-74. Hs. 11. Lugar: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta). Pliegos: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta). YPF Sede Central, Av. R.S. Peña 777 - 1º p. Capital Federal. Planta Almacenaje YPF, Bda. Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional YPF - Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. Precio del Pliego: Ciento Cuatro Pesos (\$ 104).

(*): “Ampliación Depósito Nº 10 y Construcción de Tinglado en Galpón Nº 4 de Tracción Mecánica en General Mosconi”.

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos - Mat. 1764
Jefe de Contrataciones

D. V. \$ 22,00 e) 1 al 16-10-74

O. P. Nº 19043 F. Nº 2374
COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
COMANDO DE INGENIEROS

División Construcciones de Gendarmería Nacional

Llámase a Licitación Pública Nº 4/74 para el día 8 de noviembre de 1974 a las 10,00 horas, para la “Construcción de 8 ocho viviendas” para el Personal del E 21 “La Quiaca” de Gendarmería Nacional en la ciudad homónima (Provincia de Jujuy).

Pliegos: Los Pliegos de Base y Condiciones Especiales, podrán ser solicitados en la 7ma. Agrupación “Salta” Chachapoyas - Salta, o en la División Construcciones de Gendarmería Nacional, sito en Paseo Colón Nº 1318, 1er. piso Capital Federal, lugar este donde se efectuará la apertura de los sobres.

Presupuesto Oficial: \$ 3.336.640,33.

Valor del pliego: \$ 180,00.

Garantía: 1% del presupuesto oficial.

Luis Ricardo Fernández de Cieza
Comandante Pric. - Jefe Div. Const.

Imp. \$ 41,00 e) 23-9 al 15-10-74

O. P. Nº 19042 F. Nº 2375
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5/74 por el término de quince (15) días hábiles, a partir del 23 set. 74 al 11 oct. 74 inclusive, para la construcción de cinco (5) Viviendas para el Personal del E 22 “San Antonio de los Cobres” de Gendarmería Nacional, en la localidad del mismo nombre - provincia de Salta.

Lugar de apertura: División Construcciones de Gendarmería Nacional (Contaduría), Paseo Colón 1318 1er. Piso, Buenos Aires.

Lugares que se pueden retirar los pliegos: En la 7ma. Agrupación “Salta” de Gendarmería Nacional - Chachapoyas - Salta y División Construcciones de Gendarmería Nacional (Contaduría) Paseo Colón 1318 1er. Piso Buenos Aires.

Fecha de apertura: 28 octubre 1974, 10,00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.878.289,96.

Valor del pliego: \$ 120,00.

Garantía: 1% del monto de presupuesto Oficial.

Luis Ricardo Fernández de Cieza
Comandante Princ. - Jefe Div. Const.

Imp. \$ 41,00 e) 23-19 al 15-10-74

LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 19263

F. Nº 2437

Provincia de Salta

**DIRECCION DE COMPRAS
Y SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Privada Nº 27, a realizarse el día 28 de octubre de 1974 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de 1 Máquina Fotográfica Spomatic 1000 y 1 Ampliadora de 35 mm. a 6 x 9; con destino al Gabinete de Identificaciones de la Policía de la Provincia. Precio del Pliego \$ 23,00. Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - Salta.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 14 y 15-10-74

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. Nº 19261

T. Nº 6861

Julio A. Robles, Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "CARMEN ROJAS TORAN DE ESPINOSA"; Expte. Nº 46144/74, a hacer valer sus derechos y bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de setiembre de 1974. — Esc. Nelly G. Museli, —

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 25-10-74

O.P. Nº 19260

T. Nº 6860

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Bautista Rosa Condorí, Expte. Nro. 45.903/74. Publicación 10 días. — Salta, setiembre 25 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 25-10-74

O.P. Nº 19254

T. Nº 6854

El señor Juez de Cuarta Nominación en lo Civil, en el juicio: "María Inés JANDULA y Elvira JANDULA s/Testamentario", Expte. Nº 45.519/74, cita por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 4 de octubre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 25-10-74

O.P. Nº 19253

T. Nº 6853

El señor Juez de Cuarta Nominación en lo Civil, en el juicio: "GASIUK, Mercedes PASTRANA de s/Sucesorio", Expte. Nº 46.062/74, cita por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan en término a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 4 de octubre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 25-10-74

O.P. Nº 19249

T. Nº 6851

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación, en Juicio Sucesorio de LINA MILAGRO RODRIGUEZ, Expte. Nº 10.636/74, cita por edictos que se publicarán por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista, a herederos y acreedores de la causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 4 de octubre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 9 al 24-10-74

O. P. Nº 19233

T. Nº 6836

El doctor Benjamín Pérez, juez interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la provincia de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DIOGENES

ZAPATA y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión para que comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 7 de octubre de 1974. — Publicación: 10 días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 8 al 23-10-74

O. P. Nº 19225 T. Nº 6828

Doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de don José Arturo Sisti y de doña Felipa Arias de Sisti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, expediente Nº 12.158/74. — Metán, 4 de octubre de 1974. — Olga R. de González Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20. e) 8 al 23-10-74

O. P. Nº 19217 T. Nº 6820

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ANA MEDINA DE ADET, para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, expediente Nº 27.154/74, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por diez días. — Salta, 26 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 7 al 22-10-74

O. P. Nº 19216 T. Nº 6819

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO GUTIERREZ y MARCELINA ALANCA Y DE GUTIERREZ, expte. Nº 24.416, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, junio 4 de 1974. Publicación 10 días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 7 al 22-10-74

O. P. Nº 19215 T. Nº 6818

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO FARFAN e ISAULA CAYO DE FARFAN, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril 5 de

1974. Publicación 10 días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 7 al 22-10-74

O. P. Nº 19213 T. Nº 6816

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, Elisa Enriqueta Sueldo de, expediente Nº 26.490/74, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado bajo apercibimiento de ley. — Salta, 26 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario. — Publicación 10 días.

Imp. \$ 20. e) 7 al 22-10-74

O. P. Nº 19195 T. Nº 6804

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José López o José Pío López García, a fin que hagan valer sus derechos. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Salta, 1º de octubre de 1974. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 21-10-74

O. P. Nº 19194 T. Nº 6803

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 4ta. Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Sofía Esperanza Pastrana de Acuña o Sofía Pastrana, en Expte. 45.969. Salta, setiembre 21 de 1974. Publíquese por 10 días. Escribana Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 21-10-74

O. P. Nº 19168 T. Nº 6794

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación, en juicio Sucesorio de MERCEDES ZACARIA DELGADO de ALCOBA, expediente Nº 27316/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 25 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 3 al 18-10-74

O. P. Nº 19167 T. Nº 6793

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial de Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio: "SUCESION DE TESEYRA BENANCIO HERMINIO" expediente Nº 12082/74, para que

hagan valer sus derechos. Publicación por diez días. — Metán 17 de setiembre de 1974. — Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 3 al 18-10-74

O. P. Nº 19140 T. Nº 6776

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, en juicio sucesorio de GREGORIO MURILLO, expediente 21.510/74 cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos. — Edictos en Boletín Oficial y El Economista. — Orán, setiembre 18 de 1974. — Escribana María E. F. de Macarón - Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 1 al 16-10-74

O. P. Nº 19138 T. Nº 6774

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO SULCA. Expte. Nº 33.472/74, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, agosto 28 de 1974. Publíquese por diez días. Dr. Atilio Dell'Acqua - Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 1 al 16-10-74

O. P. Nº 19135 T. Nº 6771

El Dr. ABRAHAM J. ANUCH, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS JUAN ITALO CESANO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. 61.823/74. — Escribano Oscar Romani - Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 1 al 16-10-74

O. P. Nº 19134 T. Nº 6770

El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, Dr. Vicente Nicolás Arias, cita por treinta días a herederos y acreedores de Dn. JUAN MACHACA. Expte. Nº 50.342/74. Publicaciones por diez días. — Salta, 4 de setiembre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 1 al 16-10-74

O. P. Nº 19132 T. Nº 6768

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Jesús María Leguizamón para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 61.739/74. — Salta, setiembre 24 de 1974. - Esc. Oscar Romani - Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 1 al 16-10-74

O. P. Nº 19118

T. Nº 6764

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO SARAVIA (Expte. Nº 10.562/74). Publíquese por diez días. Salta, setiembre 25 de 1974. Proc. Angel Adolfo Jeréz, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 30-9 al 15-10-74

O.P. Nº 19108

T. Nº 6754

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos: "REVILLA, ESMERALDA MERCEDES DOMENECH DE - SUCESORIO", Expte. Nº 27.152/74, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 23 de setiembre de 1974. — Secretario: Dr. Alberto López. Publicación 10 días. —

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19107

T. Nº 6753

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud - Metán, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores del "Sucesorio Barrozo Carmen Baldomero o Barroso Carmen y Roldán, Romelia" Expte. 11.693/74 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Metán, 28 de agosto de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

O. P. Nº 19105

T. Nº 6751

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación en Juicio "Sucesorio de Corimayo, Concepción Oracio de o Corimayo, Concepción Horacio", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 25 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19100

T. Nº 6747

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de Simón Bruno, Manuela Lauretina Barrios de Bruno y Hugo Bruno para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el expediente número 21.648/74. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 6 de 1974. — María Raquel de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19099

T. Nº 6746

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Ju-

dicial del Norte, en el juicio sucesorio de José Ponce y Dolores Ibarra, Expte. Nº 21.327/74, cita por diez días a herederos y acreedores de los causantes bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, agosto 22 de 1974. — María Raquel de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19098 T. Nº 6745

El Dr. Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de Pedro Lucio Gómez, para que comparezcan al juicio sucesorio del mismo, expediente 21.546/74, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 11 de 1974. — María Raquel de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19097 T. Nº 6744

Doctor Abraham J. Anuch, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de la Provincia de Salta, en los autos: Sucesorio de don MILAGRO EXALTACION CASTILLO - Expte. Nº 61.834/74, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. — Fdo.: Dr. Abraham J. Anuch, Juez. — Salta, 9 de setiembre de 1974. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19095 T. Nº 6742

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Baldovino Colombo, José Elio, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley.

Edictos 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, setiembre 16 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 27-9 al 14-10-74

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 19278 T. Nº 6875

Por RAUL R. MOYANO
JUDICIAL SIN BASE

El día 15 de octubre de 1974 a horas 17, en mi domicilio calle 10 de Octubre 59, remataré sin base, una máquina topadora sin marca y sin número visible, tracción a oruga, únicamente con el block del motor, en el estado en que se encuentra, la que puede verse en Catamarca y Av. Independencia sobre esquina sur-este. Juicio que se le sigue a RAMON CONDE, Expte. Nº

50442/74. Ordena: Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación. El comprador abonará el 30% en el acto del remate, más la comisión de ley. El saldo una vez aprobada la subasta. Publicaciones dos días en el Boletín Oficial y dos días en el diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano, Martillero.

Imp. \$ 30,00 e) 14 y 15-10-74

O.P. Nº 19262 T. Nº 6862

Por: RICARDO GUDIÑO

El día 18 de octubre de 1974, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad: remataré: una máquina fabricadora de café marca "Urbe", Nº 11837, color metalizado; una Tupí para carpintería marca "Guiliet", desarmada, sin motor, con mesa de hierro de 0,60 x 0,70 mts. color verde. Todos secuestrados y en mi poder. Ordena el Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1; en juicio: "Ord. Salarios impagos, horas extras, etc. - Bayón de Cabral, Ana Zulema y otros vs. Gaspar Córdoba", Expte. Nº 9099/72. Señal: 30%, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,00 e) 14 al 16-10-74

O.P. Nº 19258 T. Nº 6858

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Inmueble en General Güemes

El día 31 de octubre de 1974, a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 5ta. Nom. C. y C. en autos: Suc. Vacante de "AVILA FELIX SANTIAGO" Expte. Nº 23247/71, remataré: con base de \$ 686,66, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en el pueblo de General Güemes de esta Provincia, designado como lote 10, manzana 8, Sección D, plano 195, con frente a calle Ameghino entre dos calles sin nombre, extensión: 10 mts. de frente por 30,75 mts. de fondo. Superficie 307,250 mts². Límites: N. lote 8, S. lote 12, E. calle Ameghino, O. con los fondos del lote 9, Partida 2728, parcela 5, manzana 8, Sección D. Título a fojas 473, asiento 488, del Libro D de Títulos de Campo Santo. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 25-10-74

O.P. Nº 19247 T. Nº 6849

Por: ERNESTO V. SOLA

El día 15 de octubre de 1974, a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: Emb. Prev. y Prep. Vía Ejec. "BERMAN

Y DIAZ vs. FRANCO CELIA VARGAS DE y VARGAS LUIS MARIO" Expte. Nº 44212/73, remataré Sin Base: 1 televisor marca "Mónaco" Serie 95281. Revisar en el escritorio del suscrito Martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,00 e) 9 y 14-10-74

C.P. Nº 19246 T. Nº 6848

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 25 de octubre de 1974, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, un automotor tipo rural, marca Rastrojero, diesel, modelo 1957, faltándole el motor, radiador, pedal de embrague, batería, faros delanteros, chapa, pintura e instalación eléctrica en mal estado. El chasis lleva el Nº 13.006. Revisarlo en poder del señor Agustín Bonifacio, sito en calle España Nº 726 - Tartagal. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "DI BEZ, Valentino o Valentín vs. SIMESSEN, Waldemar Antonio. Prep. vía ejecutiva y embargo prev.", Expte. Nº 7197/71. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 9 y 14-10-74

O.P. Nº 19245 T. Nº 6847

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 17 de octubre de 1974, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré Sin Base: un electrocricque, Nº 5.881, marca "Yasta", para coche marca "Torino"; un electrocricque marca "Yasta" Nro. 5.879, para coche marca Ford. Revisarlos en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 6, en los autos: "HORIZONTES S.A.F.I.C.I. vs. ROBERTS VICTORINO EMILIO - Ejecutivo", Expte. Nro. 2.303/74. Señá: 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,00 e) 9 y 14-10-74

O.P. Nº 19244 T. Nº 6846

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 18 de octubre de 1974, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base: un juego de living tapizado en plástico compuesto de: un sofá y dos sillones; dos secadores de cabello, marca Carle de Lujo, ambos de pie. Revisarlos en calle Virrey Toledo Nº 1123, ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en autos: "SAENZ BRIONES Y CIA. S. A. vs. GUERRA MARINA ELENA - Exhorto", Expte. Nº 18366/74. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,00 e) 9 y 14-10-74

O. P. Nº 19237

T. Nº 6840

Por RAUL RACIOPPI

El 15 de octubre de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, local 33, remataré sin base un combinado de pie "General Electric" con cambiador "Winco" Nº 037119 y un turbo circulador de aire "Alce". Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3 juicio "Perdigon Miguel Angel vs. Vitelli Leonardo", Ejec. expediente número 43974/73. Señá 30%; comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario El Intransigente. Los bienes se encuentran en mi poder.

Imp. \$ 20. e) 8 al 14-10-74

O. P. Nº 19222

T. Nº 6825

Por NICOLAS MOSCHETTI

JUDICIAL

El día 17 de octubre de 1974 a las 17,30 horas en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de esta ciudad de Metán (provincia de Salta), remataré sin base y al mejor postor una Pick-up Chevrolet modelo 1973, motor Nº 231-80478, patente del Registro Automotor Nº 031723, bien que se encuentra en poder del depositario judicial señor Avelino Robles Pereyra, Güemes Nº 123 de esta ciudad, donde podrá ser revisado. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud de Metán, juicio de ejecución prendaria Robles Pereyra, Avelino vs. Compañía de Desmontes La Norteña, expediente Nº 12001/74. Señá 30%, a cuenta del precio de compra. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y 3 días en El Economista.

Imp. \$ 31 e) 8 al 14-10-74

O. P. Nº 19219

T. Nº 6822

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 28 de octubre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base que en cada caso se establece los siguientes inmuebles:

1. Con la base de \$ 246,66, con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en calle Güemes de la localidad de El Galpón, departamento de Metán de esta ciudad. Nomenclatura catastral: sección A, manzana 21, parcela 1c, catastro: 6324. Inscripto a folio 330, asiento 2, libro 48 del R. I. del departamento de Metán. Medidas: frente 8,50 m., fondo 30 m. Linderos: los que dan sus títulos.

2. Con la base de \$ 933,32, con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en calle Belgrano de la localidad de El Galpón, departamento de Metán de esta ciudad. Nomenclatura catastral: sección A, manzana 19, parcela 4g, catastro 5509. Inscripto a folio 283, asiento 1, libro 38 del R. I. del departamento de Metán. Medidas: frente 14,59 m. contrafrente 23,60 m.

L. Norte 83,60; L. Sur, 83,44 m. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena el Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2, en los autos: "ABAN DANTE R. y otro vs. PANADERIA "SUL-RICAR" y/o CARMEN ISSA, Ordinario: despido, preaviso, salarios impagos, etc.". Expediente Nº 5.565/73. Señá 30% en el acto. Comisión, a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30. e) 7 al 22-10-74

O.P. Nº 19191 T. Nº 6800

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 4 de noviembre de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: Ejecución de Sentencia en Expte. Nº 30076/71, "ZAMBRANO AMALIA M. NUÑEZ DE vs. WENSA o WENCESLADA CRESPO DE SOSA" Expte. Nº 32942, remataré: con base de \$ 4.066,00, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en esta ciudad - Capital 01, Sección D - Manzana 16 - Parcela 6 - Matrícula 30689 - Extensión: Frente 7,50; contra frente 7,59; Costado E. 18,01; costado 19,20 mts. Límites: N. Avda. San Martín - S. Prop. de María Outes Leguizamón - E.: Prop. de María Outes Leguizamón - O.: Frac. A - Libro: 172 - Folio 3 - Asiento 1. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 4 al 21-10-74

O.P. Nº 19189 T. Nº 6798

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 5 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 3ra. Nom. C. y C. en autos: Prep. Vía Ejecutiva "ALBACA CHARL vs. SOTO MANUEL A. A. y JOSE NIONI" Expte. Nº 42505, remataré: con base de \$ 1.316,00, un inmueble ubicado en esta ciudad, Capital 01 - Sección D - Manzana 21 - Parcela 47 A - Matrícula Nº 71991. Antecedentes dominiál Libro 79, Folio 45-62. Medidas, frente 6,28; fondo 14,08. Límites: O. Prop. de Luis B. Fernández. S. Prop. de Isabel del Valle Herrera. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 4 al 21-10-74

O.P. Nº 19154 T. Nº 6788

Por RAUL RACIOPPI

El 22 de octubre de 1974, a horas 18, en Alberdi 53, local 33, remataré con base de pesos 2.133,32 un inmueble en esta ciudad inscripta

a folio 54, asiento 1 del libro 72 R. I. Capital. PARTIDA Nº 20555, parcela 11, manzana 55 A. Sección L, Circunscripción 1ra. Lím.: N. Lote 52, Calle Arturo Dávalos; E. Lote 28; O. Lote 30. Sup. S/T238, 862 Sup. S/M Frente 9 m. Cdo. E26, 51; Cdo. O. 26,57 Ordena señor Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación. Juicio "G.J.B. vs. Cresseri Ema Gudiño de "Emb. Prev. Expte. Nº 50486/74, señá 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 2 al 15-10-74

O. P. Nº 19141 T. Nº 6777

Por JULIO CESAR HERRERA

El 24 de octubre de 1974, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos 80,00; Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en Pje. Ricardo Ibazeta entre Elio Alderete y Roberto Samson de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Sección J, manzana: 54a., parcela: 9, matrícula: Nº 24.144. Inscripto a folio: 455, asiento: 1, libro: 237 del R.I. de la Capital. Medidas: 10 mts. de frente por 28,50 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "GUERRA, Remigio Daniel vs. ASTUDILLO, Juan Antonio — Ejecutivo". Expte. Nº 45.642/74. Señá: 30%. Comisión: a cargo del comprador. - Edictos: 10 días. B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 1 al 16-10-74

O. P. Nº 19136 T. Nº 6772

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 4 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: Ejecución de Sentencia en Expte. Nº 30076/71, "ZAMBRANO AMALIA M. NUÑEZ DE, vs. WENSA o WENCESLADA CRESPO DE SOSA". Expediente Nº 32942/72, remataré: con base de (pesos 4.066,00), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un Inmueble ubicado en esta ciudad, Capital 01, Sección D, Manzana 16, Parcela 6, Matrícula 30689. Extensión: Fte. 7,50, C/Fte. 7,59, Cdo. E. 18,01, Cdo. 19,20 m. LÍMITES: N. Avda. San Martín, S.: Prop. de María Outes Leguizamón, E.: Prop. de María Outes de Leguizamón, O.: Frac. A, LIBRO: 172, Folio 3, Asiento 1, SEÑA: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación de la subasta. — Edictos: 10 días en B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 1 al 16-10-74

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 19259

T. Nº 6859

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza por diez días a Raymundo Castellanos o quién se cosidere con derechos para que se presente al juicio iniciado por Manuel Lucena, Expte. Nº 61.482/73, por posesión veinteñal de la Finca denominada El Nogal, catastro Nº 69 de la localidad El Ceibal, Departamento La Candelaria, con una superficie de una hectárea 3.600,57 m²., bajo apercibimiento de designarse defensor que lo represente. — Salta, setiembre 25 de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 25-10-74

O. P. Nº 19230

T. Nº 6834

El doctor Julio A. Robles, a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Santos Eudocio - Posesión veinteñal, Expte. Nº 45078/73", cita a los herederos y/o sucesores de Pedro Baldi: Juan Antonio Urrestarazu, Carlos Serrey y Emilio Espelta, a que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el inmueble ubicado en Pje. Los Molinos entre calles Tucumán y Corrientes, catastro Nº 19715, lote Nº 22, manzana 25, Secc. F, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse defensor judicial. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 30.

e) 8 al 23-10-74

O. P. Nº 19224

T. Nº 6827

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble rural "Villa Domínguez", departamento de Rosario de la Frontera, compuesto de dos fracciones teniendo por límites la primera al Norte: Finca Santo Domingo; al Sud: tierras de César Domínguez; al Este: tierras de Adalberto Gallo y de Pedro José López y al Oeste: vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano, con una superficie neta de 21 hectáreas 5.220,52 metros cuadrados, según plano Nº 661 aprobado por este juicio, catastro Nº 5681; la otra fracción tiene por límites al Norte: tierras de Pedro José López; al Sud: tierras de José Patricio Gallo y terrenos de la Estación Copo Quile del Ferrocarril Nacional General Belgrano; al Este: tierras de José Patricio Gallo y de Javier Milagro Sánchez y al Oeste: vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano, con una superficie neta de 58 hectáreas 4.088,15 metros cuadrados, según plano Nº 662, aprobado por este juicio, catastro Nº 5682, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación en "Gallardo, Francisco Alejandrino s/ Posesión veinteñal", Expte. Nº 12.059/74, bajo apercibimiento de designarse al señor Defen-

sor de Ausentes para que los represente. — Metán, 4 de octubre de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 30.

e) 8 al 23-10-74

O. P. Nº 19163

T. Nº 6789

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la provincia de Salta, en los autos "SEGURA, Pascual Anastacio c/Sucesores de FELIX ALANIS s/POSESION VEINTEÑAL", expediente Nº 26.882/74, cita y emplaza a los sucesores de Félix Alanís, para que en el término de nueve días comparezcan a hacer valer sus derechos sobre un inmueble ubicado en el pueblo de Guachipas, departamento del mismo nombre de esta provincia, que tiene una extensión de treinta y cinco metros de frente sobre la calle principal por ochenta y ocho metros treinta centímetros de fondo, o sea una superficie total de mil novecientos cuarenta y seis metros con treinta centímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte con el arroyo La Florida; Sur con propiedad Hnos. Sánchez y propiedad de María Luisa Alanís de Segura, antes de Miguel López; Este con el arroyo La Florida y Oeste con la calle principal del pueblo de Guachipas, catastro Nº 2. La citación se realiza bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Art. 90 del Código de Procedimientos Civil y Comercial). Asimismo se les intima la constitución de domicilio legal dentro del radio de veinticinco cuadas del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por tal la Secretaría del mismo. — Salta, 30 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 30.

e) 3 al 18-10-74

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 19256

T. Nº 6856

El Juez C. C. 2da. Nom. ciudad de Salta, en el juicio: Vilte Tomasa Argésima vs. Espelta Emilio, Baldi Pedro y otros; Escrituración; Expte. 50648/74, notifica a Emilio Espelta, Pedro Baldi, Guillermo Frías, Enriqueta Espelta de Serrano, Carlos Serrey, Juana Fanny de los Ríos, Juan Antonio Urrestarazu, Angel R. Bascari, o sus herederos para que hagan valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial, 7 en El Economista, 3 en El Intransigente. — Salta, 7 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 25-10-74

O. P. Nº 19231

T. Nº 6835

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: Arvilla, Alejandro

vs. Rábago Ana del Valle, Ordinario Divorcio, Expte. Nº 50634/74, cita a la demandada doña Ana del Valle Rábago para que haga valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Edictos por diez días en el Boletín Oficial, siete en El Economista y tres en El Intransigente. — Salta, 3 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 8 al 23-10-74

O.P. Nº 19173

T. Nº 6797

El Dr. Edmundo Pieve, Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos caratulados: "Ordinario: ESCRITURACION - SARAVIA, Arturo vs. SERRANO, Enriqueta E. de; ESPELTA, Emilio y otros", Expte. Nº 19064/74, cita y emplaza al co-demandado Pedro Baldi y/o sus sucesores para que dentro del término perentorio de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor ad-litem al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por diez días, Secretaria Sra. Enriqueta Varela. — Salta, 27 de setiembre de 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 21-10-74

O. P. Nº 19115

T. Nº 6760

El Juez en lo Civil y Com. Cuarta Nom. en juicio BETTELLA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA contra FELIPE ADOLFO CEBALLOS. Expediente 45582/74, ha resuelto:

Tener al ejecutante por presentado, parte y con domicilio constituido. Se intime al ejecutado el pago de CINCO MIL PESOS por capital más DOS MIL PESOS calculados provisoriamente para accesorios. De no hacerse efectivo el pago ordena hacer definitivo el embargo. Se cite de remate al ejecutado y si no opone excepciones en el perentorio término de diez días llevar adelante la ejecución hasta hacer íntegro pago de lo reclamado.

Se intime al ejecutado la constitución de domicilio "ad litem" bajo apercibimiento de tenerle por tal la Secretaría del Juzgado. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. Publicación por 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Dra. Nelly Gladys Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 30-9 al 15-10-74

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 19227

T. Nº 6830

EL CHILCAR, MONTES Y ASERRADEROS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en calle España Nº 107 de la ciudad de Tartagal, comunica que elevó su capital social en la suma de doscientos siete mil quinientos pesos (\$ 207.500), por la suscripción de emisión de acciones, resuelta por la asamblea del 19 de diciembre de 1973, celebrada con carácter de unánime (Art. 237, decreto ley Nº 19.550/72). El capital social emitido, suscripto e integrado asciende a cuatrocientos siete mil quinientos pesos (\$ 407.500).

El Directorio

Miguel Rivera Villatte
Presidente

Imp. \$ 20.

e) 8 al 16-10-74

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 19265

T. Nº 6864

Güemes Tours S.A. llama a suscripción de 82.000 acciones de \$ 1.— cada una ordinarias nominativas clase "A" con derecho a 5 votos a los actuales accionistas de la sociedad, los que deberán ejercitar su derecho de preferencia dentro de los términos de ley.

El Directorio

Isidro González - Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 16-10-74

O. P. Nº 19198

T. Nº 6805

A los efectos legales consiguientes se hace saber que el Sr. Carlos Humberto Molinaro, L.E. Nº 4.290.750, con domicilio en Vicente López 171, de esta ciudad, subalquila a favor de los esposos Salim Zilberstein y Eudocia Rivera de Zilberstein, con domicilio en Lavalle 765, el fondo del comercio situado en Avenida Belgrano Nº 230 de esta ciudad. — Las deudas del sublocador quedan a su cargo, en consecuencia el comprador o subinquilino no reconocerá ninguna deuda.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 14-10-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 19275

T. Nº 6872

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S. A.

Belgrano 839 - Salta

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1974 a las 19 horas, en la sede social de la Compañía Argentina de Seguros Anta S.A. sita en Belgrano 839 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Consideración documentación art. 234 inc. 1º Decreto-Ley 19.550/72, e información de Superintendencia de Seguros de la Nación, al 30 de junio de 1973.
- 3º Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1973.
- 4º Consideración documentación art. 234 inc. 1º Decreto-Ley 19.550/72, e información de Superintendencia de Seguros de la Nación, al 30 de junio de 1974.
- 5º Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1974.
- 6º Ratificación de remuneraciones Directores y Síndicos.
- 7º Elección de Directores, titulares y suplentes.
- 8º Elección de Síndicos, titulares y suplentes.

Imp. \$ 30,— e) 14 al 18 y 28-10-74

O.P. Nº 19264

T. Nº 6863

ASOCIACION DIABETICOS DE SALTA (A.D.I.S.A.)

CONVOCATORIA

La Asociación de Diabéticos de Salta (A.D.I.S.A.) en cumplimiento legal que determina el Estatuto de la Asociación, convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1974 a horas 18 en Laboratorios Roux Ocefa, sito en Alvarado Nº 447 de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección de autoridades que regirán los destinos de nuestra Asociación.
- Se ruega a los señores Asociados puntual asistencia.

Imp. \$ 8,50

e) 14-10-74

O. P. Nº 19243

T. Nº 6845

TITAN S.A.C. e I.

Salta, 26 de octubre de 1974

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase a los Señores Accionistas de Titán Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1974, a horas 20,30 en el local social de la calle Bartolomé Mitre Nº 85 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración del Balance General, Estado del Resultados, Planillas Anexas, Inventario, Memoria e informe del Síndico correspondiente al Noveno Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1973.
- 3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
- 4º) Elección de los Directores Suplentes.
- 5º) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550.
- 6º) Remuneración del Directorio y Síndico, de conformidad al Art. 261 de la Ley 19.550.
- 7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 9 al 17-10-74

O. P. Nº 19234

T. Nº 6837

ASAMBLEA

PARTY S.A.C.I.M.A.G.I

Convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1974 a horas 20 en su local sito en calle General Güemes Nº 532 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 8 cerrado el día 31 de julio de 1974.
- 3º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por terminación de mandato y por el término de un año.

- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 20.

e) 8 al 16-10-74

O. P. Nº 19226

T. Nº 6829

MONTERO AUTOMOTORES S.A.C.I.F.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38º de los Estatutos y artículo 235 de la ley 19.550, se cita a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 20 de octubre del corriente año 1974 a horas 14, en su domicilio legal en la ciudad de Salta, en calle Victorino de la Plaza y Francisco J. Arias (triángulo de El Portezuelo), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Aprobación de lo resuelto por el H. Directorio el día 3 del corriente mes, acta Nº 24, sobre disolución de la sociedad.
- 2º) Nombramiento de dos liquidadores a los efectos de llevar adelante la liquidación y disolución de la sociedad.
- 3º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y síndico, suscriban el acta de la asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 31º de los estatutos.

El Directorio

Imp. \$ 20.

e) 8 al 16-10-74

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA
S A L T A**